



En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 14:30 horas, del día 11 de Diciembre de 2012, en las Instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), ubicada en el Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en su Segunda Convocatoria los Integrantes de la H. Junta Directiva del CECYTEM: Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Asesora del C. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en su carácter de suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Magdalena Alanís Tavera, Directora de Evaluación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; C. Guadalupe Nava García, Subdirectora de Apoyo a Programas Educativos Federales en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Jesús Antonio Zavala Villavicencio, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a Programas Educativos Federales en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Ing. Adriana Escobedo Castro, Responsable del Área de Seguimiento de Juntas Directivas de los CECyTEs, en su carácter de suplente de la Lic. Martha Patricia Ibarra Morales, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs, en su carácter de Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Jefe de la Unidad de Información, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico e Invitado Permanente; L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Director de Control y Evaluación "A-I", de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y el Lic. Guillermo Calderón Vega, Director General del CECYTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva; para llevar a cabo la Centésima Undécima Sesión Ordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación, Presidente de esta Honorable Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva y presentó para su aprobación el siguiente:



ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - A. Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Cuarto Trimestre de 2012.
 - B. Se somete a consideración de la H. Junta Directiva el Programa Anual Federal 2013.
 - C. Solicitud y autorización de construir una Biblioteca Digital en el Plantel Tenango del Valle, con una superficie de 500 metros cuadrados y bajo la figura jurídica de comodato.
 - D. Solicitud, y en su caso, autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal no Líquida para considerar en el Presupuesto del ejercicio 2012 dentro del capítulo 9000 "Deuda Pública" las Adefas de 2011 y ejercicios anteriores, por la cantidad de \$88'060,725.24 (OCHENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 24/100.).
 - E. Solicitud, y en su caso autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100.) financiada con Ingresos Propios, para el Capítulo 6000 "Obra Pública" Recursos que se destinaran a la Construcción de la segunda etapa de las oficinas de la Dirección General del Colegio. *12/12*
 - F. Solicitud, y en su caso Autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$1'400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100.) financiada con Ingresos Propios, para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" destinados a cubrir el importe que se generó en la asignación de Becas para alumnos. *[Signature]*
 - G. Someto a su amable consideración y en su caso autorización, para la asignación de Horas en Permanencia y Plazas de Jornada, a los docentes que acreditaron el procedimiento para tal fin. *[Signature]*



- H. En atención a incrementar la calidad en los servicios educativos que oferta el Colegio, pongo a la amable consideración de la B. H. Junta Directiva, el instrumento denominado Docentes de Excelencia del CECyTEM, a efecto de que sea autorizada su publicación en la Gaceta de Gobierno y la puesta en marcha al interior de los Planteles dependientes de este Organismo; destacando que dicho documento fortalecerá directamente a los cuadros Académicos que operan frente a grupo de los 56 Planteles.
- I. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva del CECyTEM para el año 2013.
5. Asuntos en Cartera.
- a) Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
 - b) Informe de Actividades Octubre - Noviembre 2012.
 - c) Estados Financieros al mes de Octubre de 2012. Cuadro Comparativo de Subsidio Federal y Estatal.
6. Asuntos Generales.
- a) Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.
 - b) Informe de Traspasos Internos de los Meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año en curso.

En lo que respecta al punto uno, del orden del día, lista de asistentes y declaración del quórum, la Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, declaró el quórum legal y se dio inicio a la Centésima Undécima Sesión Ordinaria.

Referente al punto dos, el Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la Junta Directiva, solicitó se anexasen a la carpeta los incisos (J), Solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida por concepto de Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato, por la cantidad de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.), financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal no Líquida financiada con Ingresos Propios generados por el CECyTEM; inciso (K), Solicitud de una Ampliación Presupuestal correspondientes al Fondo de Apoyo a Sistemas Estatales, por la cantidad de \$15'695,949.85 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.) financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal no Líquida financiada con Ingresos Propios generados por el CECyTEM y el inciso (L), Autorización para la Contratación



del Despacho Portilla y Cia., Contadores Públicos, S.C., como Auditor Externo de éste Organismo en el apartado 4 asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno; sometió a consideración de los integrantes el orden del día y se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - A. Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Cuarto Trimestre de 2012.
 - B. Se somete a consideración de la H. Junta Directiva el Programa Anual Federal 2013.
 - C. Solicitud y autorización de construir una Biblioteca Digital en el Plantel Tenango del Valle, con una superficie de 500 metros cuadrados y bajo la figura jurídica de comodato.
 - D. Solicitud, y en su caso, autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal no Líquida para considerar en el Presupuesto del ejercicio 2012 dentro del capítulo 9000 "Deuda Pública" las Adefas de 2011 y ejercicios anteriores, por la cantidad de \$88'060,725.24 (OCHENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 24/100.).
 - E. Solicitud y en su caso, autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100.) financiada con Ingresos Propios, para el Capítulo 6000 "Obra Pública" Recursos que se destinaran a la Construcción de la segunda etapa de las oficinas de la Dirección General del Colegio.
 - F. Solicitud y en su caso, autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$1'400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100.) financiada con Ingresos Propios, para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" destinados a cubrir el importe que se generó en la asignación de Becas para alumnos.



- G. Someto a su amable consideración y en su caso autorización, para la asignación de Horas en Permanencia y Plazas de Jornada, a los docentes que acreditaron el procedimiento para tal fin.
- H. En atención a incrementar la calidad en los servicios educativos que oferta el Colegio, pongo a la amable consideración de la H. Junta Directiva, el instrumento denominado Docentes de Excelencia del CECyTEM, a efecto de que sea autorizada su publicación en la Gaceta de Gobierno y la puesta en marcha al interior de los Planteles dependientes de este Organismo; destacando que dicho documento fortalecerá directamente a los cuadros Académicos que operan frente a grupo de los 56 Planteles.
- I. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva del CECyTEM para el año 2013.
- J. Solicitud y en su caso, autorización para realizar gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por concepto de Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato, por la cantidad de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.), financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal no Líquida financiada con Ingresos Propios generados por el CECyTEM.
- K. Solicitud y en su caso, autorización para realizar gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida correspondientes al Fondo de Apoyo a Sistemas Estatales, por la cantidad de \$15'695,949.85 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.) financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal no Líquida financiada con Ingresos Propios generados por el CECyTEM.
- L. Autorización para la contratación del Despacho Portilla y Cia., Contadores Públicos, S.C., como Auditor Externo de este Organismo.
5. Asuntos en Cartera.
- a) Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- b) Informe de Actividades Octubre - Noviembre 2012.
- c) Estados Financieros al mes de Octubre de 2012. Cuadro Comparativo de Subsidio Federal y Estatal.
6. Asuntos Generales.



- a) Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.
- b) Informe de Traspasos Internos de los Meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año en curso.

Tomando el siguiente acuerdo:

Los Integrantes de la Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto. (CEC/111/001).

En lo que se refiere al punto tres, del orden del día, y en razón de que la acta de la Centésima Décima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva fue enviada con antelación a los integrantes de esta H. Junta Directiva para recabar su firma, y al no haber ninguna observación; se dispensa la lectura del acta referida y se da por aprobada por el pleno, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el acta de la Centésima Décima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva. (CEC/111/002).

En lo que se refiere al punto cuatro:

Inciso A. Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Cuarto Trimestre de 2012.

En lo que respecta al punto A, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que de las dos primeras metas, en la primera se tenía programado implementar un Sistema de Información Desarrollo y Módulo del Sistema de Información de Control Escolar, estas metas no fueron posibles realizarse en virtud de que éste Sistema fue sustituido por el Proyecto de "CECyTEM Digital Total" que incluye el Sistema de Control Escolar WEB, que tiene la ventaja de subir las aplicaciones y usos del Colegio tanto Académico, Administrativos y de Vinculación, en una plataforma de Internet, este proyecto se esta trabajando con el apoyo de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Finanzas a través de Sistema Estatal de Informática, buscando el apoyo del ILCE, donde ya se ha realizado la solicitud de la justificación del cambio de meta ante la Federación. En la segunda meta se comentó que al igual que en el caso anterior se tenía programado la Adquisición de Bibliografía y se sustituyó por una Base de Datos Digitales denominada "JANIUM" que consiste en un buscador que se conecta con 30 Bases de Datos a Nivel Mundial a fin de apoyar al alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, somete a su consideración conforme a lo dispuesto en los Artículos 20, 29, fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 12 y 13 Fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen entre otras obligaciones, la de los Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares las de programar, supervisar, controlar y evaluar su operación



interna; evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros, y vigilar el cumplimiento de sus programas, el Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Cuarto Trimestre de 2012.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva se da por enterada del avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Cuarto Trimestre de 2012. (CEC/111/003).

Inciso B. Se somete a consideración de la H. Junta Directiva el Programa Anual Federal 2013.

En lo que respecta al punto B, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que previo a está Junta, se mandó el programa a revisión a la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's atendiendo las directrices que establece la Federación, misma que informa que el proyecto antes mencionado se encuentra alineado y en apego a la Metodología del Marco Lógico y se cuenta con los nueve proyectos: Desarrollo Institucional y Personal Administrativa, Atención a la Demanda y Calidad, Desarrollo Académico, Pertinencia de Planes de Estudios, Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento, Promoción de Actividades Cívicas, Deportivas y Científicas, Vinculación con los Sectores que Integran a la Sociedad, Protección de Personal y Apoyo, y Asistencia a la Educación y Atención a la Educación Institucional; por lo antes expuesto y conforme a lo dispuesto en los Artículos 20, 29, fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 12 y 13 Fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen entre otras obligaciones, la de los Organos de Gobierno de los Organismos Auxiliares las de programar, supervisar, controlar y evaluar su operación interna; evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros, y vigilar el cumplimiento de sus programas, somete a consideración de la H. Junta Directiva el Programa Anual Federal 2013.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de manera general el Programa Anual Federal para el Ejercicio 2013. (CEC/111/004).

Inciso C. Solicitud y autorización de construir una Biblioteca Digital en el Plantel Tenango del Valle, con una superficie de 500 metros cuadrados y bajo la figura jurídica de comodato.



En lo que respecta al punto C, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que derivado del análisis realizado, se observó que la Construcción de la Biblioteca Digital no interfiere con la ejecución de etapas subsecuentes en el Plantel Tenango del Valle, según plano arquitectónico de conjunto; mencionando que mediante oficio número 2052A0000/269/2012, de fecha 27 de agosto del año en curso, emitido por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, se solicita la autorización de utilizar el predio del Plantel CECyTEM Tenango del Valle para la Edificación de la Biblioteca Digital bajo la figura jurídica de comodato, la cual requiere un espacio de 500 metros cuadrados para su construcción, señalando que el estado jurídico del predio del Plantel Tenango del Valle se encuentra regularizado bajo el régimen de propiedad privada, Escritura Número 559, volumen 11 Especial de fecha 16 de agosto de 2000; inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, Libro Primero, Volumen 43, Partida 624 de fecha 10 de julio de 2007; en este sentido y con fundamento en el Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 8 de junio del 2009, en su numeral VII Objetivo y funciones por Unidad Administrativa, en el apartado de la Junta Directiva dentro de sus funciones señala: "Vigilar la preservación y conservación de los bienes que constituyen el patrimonio del Organismo, así como de determinar su uso, arrendamiento o enajenación de conformidad con la Normatividad aplicable"; y en base al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 en las líneas de acción del Gobierno Solidario, en su Objetivo 1. "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación", en su apartado I.I. "Alcanzar una Educación de Vanguardia", someto a su consideración la Solicitud y autorización de construir una Biblioteca Digital en el Plantel Tenango del Valle, con una superficie de 500 metros cuadrados y bajo la figura jurídica de comodato.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva autoriza la construcción de una Biblioteca Digital en el Plantel Tenango del Valle, autorizando se disponga de una superficie de 500 metros cuadrados para este fin bajo la figura jurídica de comodato. (CEC/111/005).

Inciso D. Solicitud, y en su caso, autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal no Líquida para considerar en el Presupuesto del ejercicio 2012 dentro del capítulo 9000



"Deuda Pública" las Adefas de 2011 y ejercicios anteriores, por la cantidad de \$88'060,725.24 (OCHENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 24/100.).

En lo que respecta al punto D, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 116 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, así como en el Artículo 318 de Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice "Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias que presenten las dependencias y Entidades Públicas a través de su dependencia Coordinadora de Sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización Programática Presupuestal, que emite su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el Artículo 317-BIS de este Código", en este contexto y con la finalidad de considerar los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) que se generaron por erogaciones devengadas al cierre del Ejercicio Fiscal anterior, derivado de las adquisiciones de bienes y servicios en el desempeño de sus funciones, somete a su consideración la Solicitud, y en su caso, autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal no Líquida para considerar en el Presupuesto del ejercicio 2012 dentro del capítulo 9000 "Deuda Pública" las Adefas de 2011 y ejercicios anteriores, por la cantidad de \$88'060,725.24 (OCHENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 24/100.)

Respecto a este punto, el L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Director de Control y Evaluación "A-I", de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, solicita que se tenga en cuenta la temporalidad para solicitar el ejercicio de las ADEFAS.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$88'060,725.24 (OCHENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 24/100 M. N.) financiada con Ingresos Propios que se aplicará al capítulo 9000 "Deuda Pública" con la finalidad de considerar en el presupuesto de 2012, las ADEFAS de ejercicios fiscales anteriores. (CEC/111/006).

Inciso E. Solicitud y en su caso, autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100.) financiada



con Ingresos Propios, para el Capítulo 6000 "Obra Pública" Recursos que se destinaran a la Construcción de la segunda etapa de las oficinas de la Dirección General del Colegio.

En lo que respecta al punto E, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 116 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, así como en el Artículo 318 de Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice "Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias que presenten las dependencias y Entidades Públicas a través de su dependencia Coordinadora de Sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización Programática Presupuestal, que emite su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el Artículo 317-BIS de este Código", en este sentido someto a su consideración la Solicitud, y en su caso autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100.) financiada con Ingresos Propios, para el Capítulo 6000 "Obra Pública" Recursos que se destinaran a la Construcción de la segunda etapa de las oficinas de la Dirección General del Colegio.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$4'000,000 (CUATRO MILLONES PESOS 00/100 M. N.) financiada con Ingresos Propios que se aplicará al capítulo 6000 "Obra Pública" recursos que se destinaran a la construcción de la segunda etapa de las Oficinas Centrales del Colegio. (CEC/111/007).

Inciso F. Solicitud y en su caso, Autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$1'400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100.) financiada con Ingresos Propios, para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" destinados a cubrir el importe que se generó en la asignación de Becas para alumnos.

En lo que respecta al punto F, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 116 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, así como en el Artículo 318 de



Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice "Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias que presenten las dependencias y Entidades Públicas a través de su dependencia Coordinadora de Sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización Programática Presupuestal, que emite su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el Artículo 317-BIS de este Código", se está solicitando esta Ampliación Presupuestal de los Recursos otorgados al Programa Bécalos y con ello dar cumplimiento al Convenio que se tiene con Televisa; por lo anteriormente mencionado someto a su consideración la Solicitud, y en su caso Autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$1'400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100.) financiada con Ingresos Propios, para el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsídios y Otras Ayudas" destinados a cubrir el importe que se generó en la asignación de Becas para alumnos.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por un importe de 1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) Financiada con Ingresos Propios para el Programa Bécalos a fin de concluir el convenio correspondiente. (CEC/111/008).

Inciso G. Someto a su amable consideración y en su caso, autorización, para la asignación de Horas en Permanencia y Plazas de Jornada, a los 55 docentes que acreditaron el procedimiento para tal fin, previa autorización de las instancias correspondientes.

En lo que respecta al punto G, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que con fundamento en el Artículo 8 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México que a la letra dice "El personal académico que reúna cinco años de servicio consecutivos e ininterrumpidos, tendrá derecho a solicitar su permanencia de acuerdo al Proceso de Evaluación para el Ingreso y Permanencia del Personal Docente, aprobado por la Junta Directiva del Colegio"; someto a su amable consideración y en su caso autorización, para la asignación de Horas en Permanencia y Plazas de Jornada, a los 55 docentes que acreditaron el procedimiento para tal fin.



La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva autoriza el nombramiento de permanencia para 55 docentes que participaron en el proceso de asignación de Plazas de profesores de asignatura permanente en el periodo Septiembre - Noviembre 2012, previa autorización de las instancias correspondientes. (CEC/111/009).

Inciso H. En atención a incrementar la calidad en los servicios educativos que oferta el Colegio, pongo a la amable consideración de H. Junta Directiva, el instrumento denominado Docentes de Excelencia del CECyTEM, a efecto de que sea autorizada su publicación en la Gaceta de Gobierno y la puesta en marcha al interior de los Planteles dependientes de este Organismo; destacando que dicho documento fortalecerá directamente a los cuadros Académicos que operan frente a grupo de los 56 Planteles.

En lo que respecta al punto H, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que para el desarrollo de Educación de Excelencia en el CECyTEM, es fundamental contar con personal docente de élite, a la vanguardia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que generen una Educación de Excelencia con la formación de alumnos competentes que respondan con eficacia a los retos y necesidades del mundo globalizado, en este sentido se propone el Programa de Profesionalización "Docentes de Excelencia para una Educación de Excelencia" y así todos los docentes interesados puedan cursar estudios de posgrado en las áreas: físico-matemáticas, económico-administrativas, químico-biológicas o humanidades y ciencias sociales; por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 44, fracción XII, del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del CECyTEM, someto a su consideración la solicitud y en su caso autorización para llevar a cabo las gestiones correspondientes para la implementación del Programa de Profesionalización "Docentes de Excelencia para una Educación de Excelencia"

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones correspondientes para la implementación del Programa de Profesionalización "Docentes de Excelencia para una Educación de Excelencia". (CEC/111/010).

Inciso I. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva del CECyTEM para el año 2013.



En lo que respecta al punto I, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, presentó ante los C.C. Integrantes del Órgano de Gobierno, el Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva del CECyTEM para el período 2013.

ORGANISMO	HORA	FEBRERO	ABRIL	JUNIO	AGOSTO	OCTUBRE	DICIEMBRE
CECYTEM	13:00	VIERNES 15 (*)	MARTES 16	MARTES 18	MARTES 20	MARTES 22	MARTES 17

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva aprueba y se da por enterada del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva del CECyTEM para el año 2013. (CEC/111/011).

Inciso J. Solicitud y en su caso, autorización para realizar gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por concepto de Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato, por la cantidad de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.), financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal no Líquida financiada con Ingresos Propios generados por el CECyTEM.

En lo que respecta al punto J, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 116 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, así como en el Artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice "Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias que presenten las dependencias y Entidades Públicas a través de su dependencia Coordinadora de Sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización Programática Presupuestal, que emite su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el Artículo 317-BIS de este Código", se solicita autorización para gestionar una Ampliación Presupuestal por concepto de Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato.



La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por concepto de Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato, por la cantidad de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.) financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal no Líquida financiada con Ingresos Propios generados por el CECyTEM. (CEC/111/012).

Inciso K. Solicitud y en su caso, autorización para realizar gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal correspondientes al Fondo de Apoyo a Sistemas Estatales, por la cantidad de \$15'695,949.85 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.) financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal no Líquida financiada con Ingresos Propios generados por el CECyTEM.

En lo que respecta al punto K, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 116 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, así como en el Artículo 318 de Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice "Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias que presenten las dependencias y Entidades Públicas a través de su dependencia Coordinadora de Sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización Programática Presupuestal, que emite su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el Artículo 317-BIS de este Código", se solicita autorización para gestionar una Ampliación Presupuestal correspondientes al Fondo de Apoyo a Sistemas Estatales.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida correspondientes al Fondo de Apoyo a Sistemas Estatales, por la cantidad de \$15'695,949.85 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.) financiada con Recursos



Federales, así como una Ampliación Presupuestal no Líquida financiada con Ingresos Propios generados por el CECyTEM. (CEC/111/013).

Inciso L. Autorización para la contratación del Despacho Portilla y Cia., Contadores Públicos, S.C., como Auditor Externo de éste Organismo.

En lo que respecta al punto L, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que con fundamento en los Artículos 38 Bis, Fracciones XIII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; así como, las funciones establecidas en los guiones 8, 12 y 33 del Manual de Organización de la Secretaría de la Contraloría y en los Artículos 14 Fracción V, del Reglamento interior de la Secretaría de la Contraloría y Octavo Fracción I del acuerdo por el que se modifica el similar con el que se establece el Comité para la Selección y Designación de Auditores Externos en Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, publicados el 31 de marzo de 2011, 12 de febrero y 17 de octubre de 2008, respectivamente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", someto a su consideración la solicitud y en su caso autorización para la contratación del Despacho Portilla y Cia., Contadores Públicos, S.C., como Auditor Externo de éste Organismo.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva autoriza la Contratación del Despacho Portilla y CIA., Contadores Públicos, S.C., como Auditor Externo de este Organismo. (CEC/111/014).

En lo que respecta al punto 5:

Inciso a. En desahogo del apartado de asuntos en cartera, se presentó al pleno, el seguimiento de acuerdos pendientes con las siguientes observaciones:



NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS
CEC/107/004 18.Abril.2012	La Junta Directiva autoriza iniciar los trámites ante la Dirección General de Innovación para incorporar 3 Subdirecciones, a la Estructura Orgánica del CECyTEM.	Se ha dado seguimiento puntual con el Lic. Alfonso Campuzano Rodríguez, Director de Organización, quien informó que ya se concluyó con el análisis correspondiente, resultando técnicamente favorable, por lo que se remitió a la SubSecretaría de Administración, para dar atención a la solicitud, sin que a la fecha exista respuesta al respecto.	Acuerdo en trámite.
CEC/108/003 22.Junio.2012	La Junta Directiva autoriza al Colegio realizar los trámites ante las instancias correspondientes para solicitar el cambio de meta del Taller de Cómputo por el de Laboratorio de Gastronomía del Plantel Ixtapan de la Sal, incluida en el Programa Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior 2011.	Se encuentra signado con el IMIFE, el Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Ejecución de Obra por encargo para la construcción del Plantel Ixtapan de la Sal, el cual ya incluye en la Clausula Primera objeto de Convenio, la construcción del Laboratorio de Gastronomía.	Acuerdo Concluido
CEC/108/006 22.Junio.2012	La Junta Directiva aprueba la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, así como los Lineamientos en lo General, y su emisión para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno"; comentando que en el trascurso de 10 días hábiles los integrantes del Consejo Directivo emitirán las observaciones a los mismos.	El 20 de noviembre de 2012, a través del oficio numero 205G13000/398/2012, se solicito al Lic. Rubén González García, Jefe del Departamento del Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, la publicación del "Acuerdo por el que se Crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México".	Acuerdo Concluido



CEC/110/001 19.Octubre.2012	Los Integrantes de la Junta Directiva aprobaron el orden del dia propuesto.		Acuerdo concluido el 19 de Octubre de 2012.
CEC/110/002 19.Octubre.2012	La Junta Directiva aprobó por unanimidad el acta de la Centésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.		Acuerdo concluido el 19 de Octubre de 2012.
CEC/110/003 19.Octubre.2012	La Junta Directiva se da por enterada del avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Tercer Trimestre de 2012.		Acuerdo concluido el 19 de Octubre de 2012.
CEC/110/004 19.Octubre.2012	La Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por concepto de Ampliación a la Cobertura Educativa, por la cantidad de \$4'946,070.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA PESOS 00/M.N.), financiada con Recursos Federales; así mismo una Ampliación Líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, la cual se aplicará al capítulo 1000 "Servicios Personales".	Mediante oficio No. 205G100000/882/2012, de fecha 21 de noviembre del presente año, se remitió al Lic. Aurelio Roble Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, solicitud para realizar ante la Secretaría de Finanzas los trámites necesarios para la autorización de esta Ampliación Presupuestal.	Acuerdo en Trámite.
CEC/110/005 19.Octubre.2012	La Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por concepto de Política Salarial, por la cantidad de \$ 9'805,192.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL, CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS	Mediante oficio No. 205G100000/879/2012, de fecha 21 de noviembre del presente año, se remitió al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, solicitud para realizar ante la Secretaría de Finanzas, los trámites necesarios para la	Acuerdo en Trámite.



	00/M.N.), financiada con Recursos Federales; así mismo una Ampliación Líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, la cual se aplicará al capítulo 1000 "Servicios Personales".	autorización de esta Ampliación Presupuestal.	
CEC/110/006 19.Octubre.2012	La Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por concepto de Prima de Antigüedad, por la cantidad de \$2'370.210.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL, DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), financiada con Recursos Federales; así mismo una Ampliación Líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, la cual se aplicará al capítulo 1000 "Servicios Personales".	Mediante oficio No. 205G100000/880/2012, de fecha 21 de Noviembre del presente año, se remitió al Lic. Aurelio Robles Santos Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, solicitud para realizar ante la Secretaría de Finanzas los trámites necesarios para la autorización de esta Ampliación Presupuestal.	Acuerdo en Trámite.
CEC/110/007 19.Octubre.2012	La Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida, por concepto de Promoción Docente, por la cantidad de \$1'093.068.00 (UN MILLÓN NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/M.N.), financiada con Recursos Federales; así mismo una Ampliación Líquida por la misma cantidad, correspondiente a la	Mediante oficio No. 205G100000/881/2012, de fecha 21 de noviembre del presente año, se remitió al Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, solicitud para realizar ante la Secretaría de Finanzas los trámites necesarios para la autorización de esta Ampliación Presupuestal.	Acuerdo en Trámite.



	aportación del Gobierno del Estado, la cual se aplicará al capítulo 1000 "Servicios Personales".		
CEC/110/008 19.Octubre.2012	La Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.		Acuerdo concluido el 19 de Octubre de 2012.
CEC/110/009 19.Octubre.2012	La Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Agosto-Septiembre 2012.		Acuerdo concluido el 19 de Octubre de 2012.
CEC/110/010 19.Octubre.2012	La Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de Agosto de 2012.		Acuerdo concluido el 19 de Octubre de 2012.
CEC/110/011 19.Octubre.2012	La Junta Directiva se da por enterada del avance en la atención de las consideraciones realizadas por el C. Comisario del H. Junta Directiva, en el apartado "Asuntos Generales".		Acuerdo concluido el 19 de Octubre de 2012.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes. (CEC/111/015).

Inciso b. Informe de Actividades correspondientes a los meses de Octubre - Noviembre de 2012.

El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, por lo que pongo a su consideración lo efectuado en el período y, toda vez que el documento integral obra en poder de los señores y señoras integrantes de este Cuerpo Colegiado, solicito atentamente se me permita dar lectura a la siguiente síntesis que corresponde a las acciones más relevantes:

Dirección General



- El 27 de noviembre el año en curso, se llevó a cabo la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Académico.

Indicadores:

- Matrícula actual de alumnos: 30,900.
- Docentes: 1648.
- Administrativos: 1137.
- Total personal docente y administrativo: 2785.
- Eficiencia terminal de la generación 2009 - 2012: 59.91%

Dirección Académica:

- Coordinación y seguimiento a la Olimpiada de Filosofía (2° lugar) y Coordinación de la misma para la Etapa Nacional.
- Elaboración de lineamientos para evaluar a los alumnos de Educación Dual.
- Seguimiento a la integración de alumnos del Sistema Dual a la plataforma de Universidad Virtual.

Dirección Planeación y Desarrollo Institucional:

- Con la finalidad de verificar el avance y ejecución de los trabajos de construcción de las etapas subsecuentes de los Planteles San Felipe del Progreso, Metepec I, Tezoyuca y Jiquipilco, y de conformidad con lo estipulado en los contratos correspondientes, se realizaron visitas de supervisión en coordinación con personal del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) y las empresas constructoras responsables.
- Se remitió a la Delegación Administrativa de la SubSecretaría de Educación Media Superior y Superior el avance físico financiero de las obras autorizadas a través del Programa de Infraestructura 2010 y 2011.
- Se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.
- Se envió a la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, Fichas Técnicas y Registro en el SISPRO de las acciones de Gobierno para su Incorporación al Banco de Proyecto de Inversión.
- Se remitió a la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, los temas relevantes del periodo septiembre 2011 a diciembre 2012 e indicadores estratégicos con justificación e impacto, que formaran parte de la información estratégica para la evaluación del Lic. Raymundo Martínez Carbajal con el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Obras en proceso:



Plantel	Etapas	Avance Físico	Comentarios
Lerma	1ª	100%	Se encuentra en proceso la contratación del servicio de energía eléctrica.
Metepec I	7ª	60%	Inicio de trabajos de construcción de la séptima etapa el día 16 de julio de 2012.
San Felipe del Progreso	2ª	18%	Inicio de trabajos de construcción de la segunda etapa el día 30 de julio de 2012.
Jiquipilco	2ª	20%	Inicio de trabajos de construcción de la segunda etapa el día 23 de julio de 2012.
Tezoyuca	2ª	30%	Inicio de trabajos de construcción de la segunda etapa el día 20 de agosto de 2012.

Dirección de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios:

- Del 1º al 5 de octubre del año en curso, se asistió al "Festival Nacional de Arte y Cultura 2012" en la Ciudad de Durango, Durango, el organismo participó en: Cuento Corto, Declamación, Oratoria, Pintura, Canto, Danza Folklórica, Escultura, Ajedrez y Escolta de Bandera Nacional; con alumnos de los Planteles de: Tultitlan, Tultepec, Jocotitlan, San Felipe del Progreso, Ecatepec II, Tenancingo, Chicoloapan y Metepec.
- El 3 de octubre del año en curso, se entregó el Censo de las alumnas que son Madres de Familia, del cual hacen un total de 216, en materia del proyecto del "Programa de Becas para Madres de Familia que se encuentran estudiando".
- El 11 de octubre del año en curso, el Lic. René Ortega Bárcenas, Director de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios, asistió a reunión de trabajo, con el Lic. Jesús Mena Campos, Director General del IMCUFIDE, el Lic. Fernando Platas Álvarez, Director Operativo del IMCUFIDE, entre otros, con la finalidad de coordinar los apoyos para nuestro "Evento Nacional Deportivo CECyTE's 2012".
- El 16 de octubre del año en curso, se asistió a Probosque a recoger 2000 árboles que fueron distribuidos en los Planteles de: Villa de Allende, Donato Guerra, Villa Victoria, Jocotitlán, San José del Rincón y San Felipe del Progreso, con la finalidad de llevar a cabo una jornada de reforestación 2012, la cual incluyó una plática sobre Ecología y el Calentamiento Global.
- Del 5 al 9 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo el "X Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTE's 2012", del cual fuimos sede, el día 5 se inicio con la recepción de la Delegaciones, Junta Informativa y la Inauguración.



- El 15 de noviembre del año en curso, se lanzó la convocatoria a los 53 Planteles que conforman el organismo, de la Campaña Navideña de concientización para el consumo moderado y responsable del alcohol durante las fiestas de Navidad 2012, con la finalidad que los jóvenes menores de 18 años deben evitar consumir esta llamada droga legal.
- El 21 de noviembre del año en curso, la Dirección de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios, coordinó el evento de "Gala de Estrellas de Gimnasia 2012", a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), el cual se llevó a cabo en las Instalaciones del CECyTEM.

Promoción y Difusión:

- El día 15 y 16 de octubre del año en curso, se llevó a cabo la conferencia para Alumnas Embarazadas y Mamás del CECyTEM "Conciencia de Mujer" impartida por el Lic. Diego Rey, con el objeto de reconocerles, motivarlas e impulsarlas a no dejar sus estudios.
- El 25 y 31 de octubre del año en curso, se llevó a cabo conferencia motivacional para todos los Deportistas que participaron en el Encuentro Nacional Deportivo impartida por el Lic. Diego Rey.
- El 30 de octubre del año en curso, se llevó a cabo el Concurso de Ofrendas en las Instalaciones de la Dirección General en donde se realizó una entrevista al Director General por parte de TV Mexiquense. Cabe mencionar que previamente se realizó la Convocatoria que fue enviada vía electrónica.
- El 28 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo una Conferencia ofrecida por parte de la Dirección General a invitadas del Consejo Estatal de la Mujer conmemorando el día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, impartida por el Lic. Diego Rey en el Teatro Municipal de Atlacomulco.

Unidad Jurídica:

- Se revisaron los Proyectos de Convenios Generales de Colaboración en Materia de Educación DUAL y de Servicio Social a celebrarse entre el CECyTEM y diferentes Organismos ó Empresas.

Regularización de Inmuebles de Planteles:

- Se le dio seguimiento a la regularización jurídica de los predios que ocupan los Planteles y que todavía no se encuentran escriturados a favor del Colegio.

Licitaciones:

- Asesoría Jurídica en la presentación y apertura de proposiciones y fallo de Adjudicaciones de Licitaciones Públicas Internacionales.



La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Octubre - Noviembre 2012. (CEC/111/016).

Inciso c. Estados Financieros al mes de Octubre de 2012. Cuadro Comparativo de Subsidio Federal y Estatal.

Respecto a este punto, el Lic. Alfredo Ochoa Mora, Comisario de esta Junta Directiva, comentó que ya fueron remitidas por la Contraloría Interna las observaciones correspondientes de los Estados Financieros al mes de Agosto de 2012, a fin de que sean atendidas, informando además que el OSFEM esta remitiendo observaciones mensuales derivadas del análisis a los Estados Financieros, solicitando se atiendan los mismos en tiempo y forma.

La Lic. Magdalena Alanís Tavera, Directora de Evaluación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, comentó que respecto al oficio donde se muestra el Cuadro Comparativo de Subsidio Federal y Estatal, contiene cifras erróneas e incidencias y no corresponde la información.

Al respecto la Ing. Adriana Escobedo Castro, Responsable del Área de Seguimiento de Juntas Directivas de los CECyTEs, comentó que esta información se integro con los Estados Financieros que remite el Colegio, pero que se validará para darle una revisión adecuada.

Una vez comentado lo anterior, se somete a consideración de la H. Junta Directiva; quien aprueba la presentación por unanimidad de votos los Estados Financieros al mes de Octubre de 2012, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de Octubre de 2012, atendiendo los comentarios realizados por los integrantes de la H. Junta Directiva. (CEC/111/017).

En lo que respecta al punto 6 Asuntos Generales.

Inciso a. En desahogo del apartado de asuntos generales, se presentó al pleno, el seguimiento de los avances de las consideraciones del C. Comisario de la H. Junta Directiva, con las siguientes observaciones:

NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS
CEC/046EXT/004 28.mar.2012	Los integrantes de la Junta Directiva dan por aprobado y por presentado el		Acuerdo en trámite.



	<p>dictamen del Comisario de la H. Junta Directiva, y acuerdan dar atención a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión.</p>		
	<p>CONSIDERACIONES DEL COMISARIO:</p> <p>1. Se deberá continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los planteles del Colegio.</p>	<p>Toda vez que los predios donados se encuentran bajo régimen Ejidal, Comunal y Propiedad Privada (Se tiene 48 predios pendientes por regularizarse), se da seguimiento ante distintas dependencias Gubernamentales tanto Estatales, Municipales como Federales. Se anexa un cuadro que contiene el origen y cuantos están regularizados.</p>	<p>Acuerdo en trámite.</p>
	<p>2. Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.</p>	<p>Se está dando seguimiento a las consideraciones emitidas por el Comisario, teniendo a la fecha una observación pendiente por parte del Despacho de Auditores Externos.</p>	
	<p>3. Asimismo, recomiendo que para la formulación y presentación de la información financiera y Presupuestal, se continúe con la aplicación de las nuevas disposiciones que emiten las instancias normativas competentes, particularmente sobre lo orientado a la armonización contable, en observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se lleve a cabo la entrega de la información mensual solicitada, de acuerdo a la normatividad y los tiempos señalados, al Órgano Superior de Fiscalización</p>	<p>Se están llevando a cabo de acuerdo a la Normatividad establecida.</p>	<p>Acuerdo en trámite.</p>

[Handwritten signatures and a large diagonal line across the table]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



	del Estado de México (OSFEM).	
--	----------------------------------	--

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva se da por enterada del avance en la atención de las consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva, en el apartado "Asuntos Generales". (CEC/111/018).

Inciso b. Informe de Traspasos Internos de los Meses Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año en curso.

Respecto a este punto, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que derivado del análisis de lo realmente ejercido al mes octubre, se hace necesario adecuar las partidas Presupuestales entre los mismos capítulos de gasto, para que no se reflejen sobregiros en el presupuesto modificado, en los meses de Julio, Agosto y Octubre, por lo antes expuesto y Con fundamento en el Artículo 83 que establecen las Normas Administrativas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México y el acuerdo CEC/106/004 de la H. Junta Directiva que establece que se autoriza al Titular del Organismo para llevar a cabo los traspasos internos, adecuaciones y reprogramaciones Presupuestales, que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, informando los traspasos Presupuestarios Internos, adecuaciones y reprogramaciones Presupuestales a la Junta Directiva, informa sobre los Traspasos Internos realizados durante los Meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año en curso.

Una vez comentado lo anterior, se somete a consideración de la H. Junta Directiva; quien aprueba la presentación por unanimidad de votos del Informe de Traspasos Internos de los Meses Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año en curso, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva, se da por enterada de los traspasos internos correspondientes a los meses Julio, Agosto, Septiembre y Octubre por un importe de \$41'461,638.90 en base al acuerdo CEC/106/004. (CEC/111/019).

No habiendo otro asunto que tratar, la Maestra Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, dio por terminada la Centésima Undécima Sesión Ordinaria de la H.



Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 15:30 horas del día 11 de Diciembre de 2012, tomándose los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

- CEC/111/001 Los Integrantes de la Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto.
- CEC/111/002 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el acta de la Centésima Décima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
- CEC/111/003 La H. Junta Directiva se da por enterada del avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Cuarto Trimestre de 2012.
- CEC/111/004 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de manera general el Programa Anual Federal para el Ejercicio 2013.
- CEC/111/005 La H. Junta Directiva autoriza la construcción de una Biblioteca Digital en el Plantel Tenango del Valle, autorizando se disponga de una superficie de 500 metros cuadrados para este fin bajo la figura jurídica de comodato.
- CEC/111/006 La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$88'060,725.24 (OCHENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 24/100 M. N.) financiada con ingresos Propios que se aplicará al capítulo 9000 "Deuda Pública" con la finalidad de considerar en el presupuesto de 2012, las ADEFAS de ejercicios fiscales anteriores.
- CEC/111/007 La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$4'000,000 (CUATRO MILLONES PESOS 00/100 M. N.) financiada con Ingresos Propios que se aplicará al capítulo 6000 "Obra Pública" recursos que se destinarán a la construcción de la segunda etapa de las Oficinas Centrales del Colegio.
- CEC/111/008 La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por un importe de 1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) Financiada con Ingresos Propios para el Programa Bécalos a fin de concluir el convenio correspondiente.



- CEC/111/009 La H. Junta Directiva autoriza el nombramiento de permanencia para 55 docentes que participaron en el proceso de asignación de Plazas de profesores de asignatura permanente en el periodo Septiembre - Noviembre 2012.
- CEC/111/010 La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones correspondientes para la implementación del Programa de Profesionalización "Docentes de Excelencia para una Educación de Excelencia".
- CEC/111/011 La H. Junta Directiva aprueba y se da por enterada del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva del CECyTEM para el año 2013.
- CEC/111/012 La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por concepto de Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato, por la cantidad de \$782,041.16 (SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.) financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal no Líquida financiada con Ingresos Propios generados por el CECyTEM.
- CEC/111/013 La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida correspondientes al Fondo de Apoyo a Sistemas Estatales, por la cantidad de \$15'695,949.85 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.) financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal no Líquida financiada con Ingresos Propios generados por el CECyTEM.
- CEC/111/014 La H. Junta Directiva autoriza la Contratación del Despacho Portilla y CIA., Contadores Públicos, S.C., como Auditor Externo de este Organismo.
- CEC/111/015 La H. Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes.
- CEC/111/016 La H. Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Octubre - Noviembre 2012.
- CEC/111/0017 La H. Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de Octubre de 2012, atendiendo



- los comentarios realizados por los integrantes de la H. Junta Directiva.
- CEC/111/0018 La H. Junta Directiva se da por enterada del avance en la atención de las consideraciones realizadas por el C. Comisario del H. Junta Directiva, en el apartado "Asuntos Generales".
- CEC/111/0019 La H. Junta Directiva, se da por enterada de los traspasos internos correspondientes a los meses Julio, Agosto, Septiembre y Octubre por un importe de \$41'461,638.90 en base al acuerdo CEC/106/004.

Así lo acordaron los Integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Undécima Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de Diciembre del año 2012; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.

MTRA. MARTHA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ
ASESORA DEL C. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SUPLENTE DEL LIC. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.


LIC. MAGDALENA ALANÍS TAVIRA
DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. ERASTO MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.




GUADALUPE NAVA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS FEDERALES EN EL
ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. JESÚS
ANTONIO ZAVALA VILLAVICENCIO, TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS FEDERALES EN EL
ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

ING. ADRIANA ESCOBEDO CASTRO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO DE JUNTAS DIRECTIVAS DE
LOS CECYTES, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA LIC. MARTHA
PATRICIA IBARRA MORALES, COORDINADORA DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECYTES, EN SU CARÁCTER DE
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

LIC. RAFAEL CEDEÑO RODRIGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE
DEL LIC. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS, SECRETARIO DE
DESARROLLO ECONÓMICO E INVITADO PERMANENTE.



L.A.E. ALFREDO OCHOA MORA,
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-1" DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



LIC. GUILLERMO CALDERÓN VEGA
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE
LA H. JUNTA DIRECTIVA.

